

# ESPACIO URBANO, MOVILIZACIÓN POLÍTICA DEMOCRATIZADORA Y CONFLICTO SOCIAL EN EL JAÉN DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Luis Garrido-González  
Universidad de Jaén

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo se plantea una revisión del papel que jugaron las clases trabajadoras urbanas en las movilizaciones políticas y sociales para la consecución de espacios más democráticos en el Jaén del primer tercio del siglo XX. Consta de una introducción, a la que le siguen tres apartados y unas conclusiones. En el primero se estudian las condiciones de vida, trabajo y el proceso de concienciación política democratizadora y de conflictividad sociolaboral en las ciudades jiennenses. Fue un proceso de formación e identificación de las clases trabajadoras y populares con las ideologías republicanas, marxistas, socialistas, comunistas o anarcosindicalistas en oposición a las clases medias y altas de la sociedad. El segundo analiza los cambios sociales y económicos que provocaron un enorme malestar social y un esfuerzo denodado por mantener un mínimo bienestar de subsistencia. El tercero se ocupa de las movilizaciones y conflictos protagonizados por las mujeres y hombres trabajadores urbanos, industriales y mineros. Se concluye que hubo, simultáneamente, un proceso de configuración de las clases trabajadoras que no se puede separar de los esfuerzos democratizadores ni de la expansión del capitalismo liberal. Dicho proceso culminó en dos fases, una a finales de los años diez y otra a principios de los treinta. Desencadenó una gran conflictividad sociolaboral y la movilización política democratizadora de amplias masas de ciudadanos jiennenses.

El espacio urbano se demostró como un ámbito excelente para la introducción de las ideas democráticas, republicanas y socialistas, que ya arrastraban una tradición societaria desde el último cuarto del siglo XIX<sup>1</sup>. Los dirigentes e integrantes más preparados de las clases trabajadoras jiennenses redoblaron sus esfuerzos por difundir los conceptos democratizadores socialistas y republicanos y por aumentar el nivel cultural. Era una preocupación de todas las organizaciones locales socialistas de las Casas del Pueblo. Durante los primeros veinte años del siglo pasado se hizo un gran esfuerzo y, tras la Dictadura de Primo de Rivera, desde 1931 con la Segunda República se crearon bibliotecas y se abrieron escuelas de adultos o laicas costeadas por los propios trabajadores<sup>2</sup>. A ello ayudó, tanto como a la difusión de las ideologías democráticas republicanas y obreristas de signo socialista, anarcosindicalista y comunista, la

---

<sup>1</sup> Jaén-Milla, Santiago. 2012. *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*. Tesis doctoral. Jaén: Universidad de Jaén. Jaén-Milla, Santiago. 2014. *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense, 1849-1923*. Barcelona: ediciones Carena. Cruz-Artacho, Salvador. 2020. *Socialismo, democracia y república. Historia del PSOE en la provincia de Jaén (1887-1931)*. Jaén: Agrupación provincial PSOE Jaén, 68-69.

<sup>2</sup> *El Socialista*, Madrid (siguientes *Socialista*), 29/06/1930. Se crearon una biblioteca y una escuela en Villacarrillo, donde además de los socialistas existía presencia de anarcosindicalistas, al igual que en Villanueva del Arzobispo. Se tiene noticias de otras escuelas ubicadas en las Casas del Pueblo de Linares, Baeza y Marmolejo. Hasta la Guerra Civil se llegaron a abrir unas 51 Casas de Pueblo en la provincia de Jaén. Mañas-Gallego, Raquel. 2019. *Recorrido por las Casas del Pueblo de UGT en Jaén. Edificios, sociedades, dirigentes y represaliados. Revisión y ampliación de UGT Jaén*. Córdoba: Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía.

concentración de la población en ciudades de más de 10.000 habitantes que, en el caso de la provincia de Jaén, pasó de un 33,3 al 49,8% y de 8 a 18 ciudades entre 1900 y 1930 (*Censos, 1900-1940*. Cruz-Artacho 2020, 156).

También es necesario aclarar el sentido en el que se emplearán algunos conceptos. En primer lugar, la expresión clases trabajadoras en vez de clase obrera o clase trabajadora como un grupo cerrado y homogéneo; lo mismo que clases medias y clases altas, en vez de burguesía o clase dominante. La razón reside en que hoy está plenamente admitido que existieron complejas diferencias sociales y económicas que identificaron distintas clases y sus familias como trabajadoras que, por tanto, nunca formaron una única clase social<sup>3</sup>. Entre 1901 y 1936 en las ciudades y pueblos de la provincia de Jaén convivían dentro de esas clases trabajadoras, hombres y mujeres cuya condición de adultos, jóvenes o niños, delimitaba su integración en el mercado de trabajo, lo mismo que había diferencias entre mujeres solteras, casadas o viudas a la hora de desempeñar un puesto de trabajo y percibir o no la remuneración correspondiente. Esas personas se integraban en su mayoría dentro de familias trabajadoras, cuyas rentas provenían no solo del trabajo individual de uno de ellos, de acuerdo con el concepto de hombre cabeza de familia (*breadwinner*) sostenedor de la misma, típico de las clases medias, sino también de las aportaciones de otras personas de la misma unidad familiar. Lo importante era que las condiciones de trabajo de cada uno fueran diferentes entre sí. Ganaban mejores salarios los hombres adultos que los menores de entre 8-18 años, al igual que las mujeres que cobraban casi siempre los mismos salarios que los infantojóvenes. Dentro de esos segmentos femeninos y de niños-jóvenes existieron, a su vez, diferencias que marcaron sus condiciones como trabajadores. Una mujer trabajadora extradoméstica adulta viuda con varios hijos menores no tenía las mismas posibilidades laborales ni la remuneración que otras solteras o casadas integradas en familias con varios hombres adultos en edad de trabajar, ya que las aportaciones de los mismos aumentaban las rentas familiares para su sostenimiento. Entre la población masculina trabajadora, los que sufrían peores condiciones laborales y más bajos salarios eran los menores de edad, al mismo nivel que las mujeres trabajadoras. Algo muy distinto de los trabajadores especializados adultos solteros, casados o viudos mejor pagados. Un caso típico fue el de los inmigrantes en las ciudades mineras del distrito de Linares-La Carolina, a donde acudían mineros cualificados procedentes de otras cuencas mineras en decadencia atraídos por los altos salarios. Por último, las diferencias dentro de las clases trabajadoras jiennenses dependían de la adscripción profesional. No era lo mismo ser mineros de interior, con buenos sueldos que les permitían diferenciarse de otros trabajadores peor pagados o en paro, que ser mineros sin especialización o de exterior con bajos sueldos, donde también trabajaban por los mismos e incluso inferiores salarios las mujeres mineras especializadas y niños-jóvenes en el lavado de minerales. Había

---

<sup>3</sup> Geary, Dick. 1992. "Introducción". En Geary, Dick, comp. *Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914*, 9-21. Madrid: Ministerio Trabajo (siguientes MT)). Linden, Marcel van der. 2006. *Historia transnacional del trabajo*. Valencia: Fundación Instituto Historia Social, 115-116, 129-144. Magraw, Roger. 1999. El 'artesano radical': nuevas reflexiones sobre esta categoría de la historia social". En Paniagua, Javier, Piqueras-Arenas, José A. y Sanz-Rozalén, Vicent, eds. *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Fundación Instituto Historia Social, 136-137, 142-145. Reig, Ramiro. 1999. "Republicanos, socialistas y sindicalistas ante los cambios en el sistema productivo". En Paniagua, Piqueras-Arenas y Sanz-Rozalén, eds., 223-242. Paniagua, Javier. 1999. "Republicanos, socialistas y anarquistas, ¿qué revolución?". En Paniagua, Piqueras-Arenas y Sanz-Rozalén, eds., 243-269. Castro Gutiérrez, Felipe. 1999. "La invención de la clase trabajadora: el caso de los artesanos de México". En Paniagua, Piqueras-Arenas y Sanz-Rozalén, eds., 271-273. Linden, Marcel van der. 1999. "El fin del eurocentrismo y el futuro de la historia del trabajo: o por qué debemos y podemos reconceptualizar la clase obrera". En Paniagua, Piqueras-Arenas y Sanz-Rozalén, eds., 303, 306-322.

diferencias entre las familias trabajadoras, marcadas por pertenecer a un oficio urbano de tipo artesanal o semiartesanal, ser peón albañil, capataz, maestro o encargado de obra en el sector de la construcción; carretero con o sin carreta en propiedad; trabajar de empleado en un comercio que ser el encargado, el factor o el dueño de una tienda pequeña o de una grande, ser el niño-joven de los recados o el repartidor. Había diferencias salariales y de condiciones laborales entre los trabajadores de las fábricas de fundición de plomo —donde perduraba una clara jerarquía laboral entre maestros, oficiales y aprendices—, normalmente, con trabajo todo el año. Los trabajadores de la industria agroalimentaria en las fábricas y molinos de harinas o aceites no tenían nada que ver con los anteriores, aunque solo fuera porque no trabajaban todo el año, sino en las campañas de recolección. En todos los oficios existían las correspondientes jerarquías laborales y salariales entre maestros, encargados, capataces, oficiales y aprendices. En relación a ellas los salarios eran diferentes de mayor a menor, aunque las horas de trabajo o las condiciones higiénico-sanitarias fueran casi las mismas. Las mujeres solteras, casadas o viudas adultas también experimentaban diferencias salariales y de condiciones laborales, si eran trabajadoras internas en las casas de familias de clases medias y altas, o si trabajaban como externas de lavanderas, planchadoras, costureras, modistas, etc. Y las discriminaciones se acentuaban respecto a las niñas colocadas a partir de 8-12 años por sus familias para completar sus recursos y rentas de todo tipo, fuesen monetarias y/o en especie.

Las clases medias y altas tampoco formaban una clase social única y homogénea. Existían diferencias internas entre los diversos segmentos de las clases medias bajas, medias y altas no aristocráticas. No era lo mismo la familia urbana jiennense de un médico, abogado, funcionario medio-bajo de la administración estatal, provincial y/o municipal, que la de un ejecutivo de rango alto-intermedio en una compañía minera, un contable, un factor de una tienda mediana-grande, o una familia de un gerente de una empresa y/o un negocio de cualquier subsector de servicios urbanos.

Asimismo, es necesario aclarar el sentido en que casi siempre se adopta el término de empleador en vez de empresario, patrono o patronal. Se utiliza para los que contrataban mano de obra urbana o rural, que en su mayoría no eran empresarios ni por concepto ni por espíritu empresarial; es decir, que no administraban sus actividades económicas como empresas, con criterios de gestión y dirección modernos; muchos desconocían la contabilidad por partida doble, no entendían el mercado en que operaban, no calculaban los costes de producción ni racionalizaban o modernizaban sus actividades. Contrataban ellos mismos casi siempre la mano de obra que necesitaban, al igual que hacían los administradores, secretarios, mayordomos, encargados, capataces, manijeros o aperadores de las grandes fortunas. Por tanto, solo se aplican los términos de patrono o patronal para los oficios urbanos y para las organizaciones patronales cuando surgieron y se organizaron en la provincia de Jaén en las décadas de 1910 y 1920. Lo mismo que el concepto de empresario cabría asignarlo tanto a hombres como mujeres —que solían ser solteras o viudas—, dedicadas a unas actividades económicas que estaban gestionadas con criterios claramente capitalistas, y que eran conscientes de que hacía sus negocios dentro de una economía de mercado. En general, fueron los altos ejecutivos de las empresas mineras, de las fábricas de fundición de plomo o de las grandes fábricas de harinas y aceiteras existentes. También en las ciudades se podía considerar como empresarios, aquellas mujeres u hombres que eran dueños o gestionaban grandes comercios, empresas de transporte, fábricas de abonos, cervezas, aguardientes, etc.

## I. CONCIENCIACIÓN DEMOCRÁTICA, CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL Y CRISIS ECONÓMICA

La crisis económica de 1903-05 acentuó el paro y el hambre en numerosas ciudades. A principios de abril de 1905 en la ciudad de Úbeda, una de las pocas donde había una cierta tradición anarquista, se concentraron 20 parejas de la Guardia Civil “las que patrullan por las calles cacheando a los transeúntes”. Según un representante de la clase media ubetense “la crisis obrera” provocada por la “pertinaz sequía” multiplicó el desempleo en la ciudad y en el campo. El alcalde ubetense intentó paliarla asignando trabajadores “a los poderosos” hasta que dieran comienzo unas obras públicas (*El Eco de La Loma*, Úbeda, 07/04/1905).

En efecto, todavía a principios del siglo XX, cuando la crisis económica se agudizaba, se realizaban alojamientos de trabajadores cabezas de familia entre los empleadores, de acuerdo con unas pautas tradicionales en que se ponía en práctica una cierta solidaridad interclasista entre ricos y pobres. Pero esas soluciones dentro de la nueva realidad de una economía de mercado capitalista empezaron a ser rechazadas por los empleadores. Además, siempre se temía que la paciencia de los trabajadores llegase a su límite. El miedo a los tradicionales motines de subsistencias o a algo peor vencía las resistencias de las clases medias y altas. En Baeza, todos los medianos y grandes propietarios y arrendatarios aceptaron los alojamientos, sin dejar de hacer rogativas y procesiones para pedir las lluvias (*El Eco de Loma*, Úbeda, 14 abril 1905).

Entre amplios sectores de las clases medias y altas urbanas jiennenses caló un mensaje ensalzando sus valores tradicionales: sólo el trabajo redimía y sacaba a las familias de su pobreza. Con ello, y el control social de la religión católica, trataban de que no se sometiese a crítica ni se cambiase el *statu quo* social y económico existente. Si las clases trabajadoras jiennenses lo aceptaban y la Iglesia lo bendecía, se conseguiría la felicidad de toda la sociedad; puesto que cada uno se conformaría con el resultado de su trabajo, porque era lo único que se merecía de acuerdo con un pensamiento liberal. Los desajustes de ese sistema, provocados por el paro o el hambre de las familias trabajadoras los consideraban episódicos, y creían que tarde o temprano se solucionarían dentro de una economía capitalista de mercado en que oferta y demanda terminarían ajustándose en su punto de equilibrio.

No tenían en cuenta que estaban surgiendo importantes diferencias con épocas anteriores. Durante el primer tercio del siglo XX entre las clases trabajadoras jiennenses se fue asimilando una conciencia democrática, que sometió a crítica, aunque fuese muy elemental y limitada al sistema político, social y económico de la Restauración. Pero nunca fue un planteamiento revolucionario, pese al temor existente entre las clases medias urbanas, que no comprendían la imposibilidad de que surgiesen todavía unas condiciones revolucionarias en aquellos momentos. Sí existían unas malas condiciones laborales y de vida a las que estaban sometidas una gran mayoría de las familias trabajadoras; pero apenas tenían una muy relativa conciencia objetiva de lo que les sucedía y de su posición en la estructura de clases existente. Como afirmaba Díaz del Moral: “Los escritores que atribuyen al hambre las agitaciones obreras andaluzas no saben de movimientos proletarios”<sup>4</sup>. No fue hasta que emergió alguna conflictividad sociolaboral urbana,

---

<sup>4</sup> Díaz del Moral, Juan. [1929] 1977. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria). Madrid: Alianza, 213.

primero en Linares y después en la ciudad de Jaén, cuando las “agitaciones” se difundieron y extendieron a otras ciudades de la provincia.

Por lo general, desde un primer instante y hasta el final del período estudiado, las ideas democráticas y la conflictividad fueron difundidas y estuvieron dirigidas por líderes urbanos republicanos y socialistas. Además, en ciudades como Úbeda, Baeza, Andújar, Porcuna, Martos y Mancha Real los primeros movimientos reivindicativos siguieron protagonizados, sobre todo, por artesanos, trabajadores especializados, algunos representantes de comercio o autónomos con negocios propios. Fueron panaderos, carpinteros, zapateros, sombrereros, boteros, barberos, confiteros, ebanistas, constructores de carruajes, toneleros, maestros de escuela, fundidores, pintores de brocha gorda, albañiles, canteros y tipógrafos, los que por su profesión tenían algún nivel de preparación y unos objetivos muy claros: defenderse de la competencia que ponía en grave peligro sus oficios. Veían el riesgo de ser desplazados o sustituidos por los nuevos sistemas y técnicas de producción, y experimentar un proceso de proletarización que suponía la pérdida de una situación económica y social mínimamente acomodada; o, en el peor de los casos, ser expulsados del mercado laboral por la crisis o desaparición de sus oficios.

En una primera fase estos trabajadores urbanos especializados, artesanos, maestros, oficiales, aprendices, etc., fueron los primeros en tomar conciencia de la necesidad de los cambios democráticos y de las condiciones laborales a que estaban sometidos; y, en una segunda, de su situación como clase social; aunque en las ciudades jiennenses, a veces, es difícil diferenciarlas. Asimismo, fueron los que llevaron y difundieron en su entorno local, en su lugar de trabajo, en su barrio o en otras urbes próximas las ideas democráticas, republicanas y/o socialistas y, en menor medida, anarquistas que, previamente, habían asimilado gracias a la propaganda de otros líderes de sus mismas características que vinieron, fundamentalmente, de Madrid gracias a la línea de tren con parada en Linares-Baeza, cuyo exponente principal fue el secretario general del PSOE, Pablo Iglesias Posse, quien recorrió frecuentemente algunas de las ciudades de la provincia de Jaén.

Las pésimas condiciones de vida y de trabajo a escala nacional hicieron que la UGT decidiese en su VIII Congreso declarar una huelga general contra la carestía de la vida para el 20 de julio de 1905. En la provincia de Jaén tuvo un seguimiento aceptable, como en el resto de España<sup>5</sup>. Lo importante es que significaba que ya existía una incipiente infraestructura organizativa en algunas ciudades, y que era de inclinación socialista frente a los anarquistas, a quienes incluso se llegó a expulsar de las organizaciones locales cuando intentaron infiltrarse en ellas<sup>6</sup>. En realidad, los socialistas trataban de difundir una cultura obrera propia democrática y republicana. Muchos de los autores anónimos de *El Socialista* que informaban sobre Jaén, eran maestros laicos o dirigentes locales de la Casa del Pueblo. Como señalaba Díaz del Moral “Cuando se creen suficientemente instruidos, algunos de ellos sustituyen las faenas del campo por otras

---

<sup>5</sup> *Socialista*, julio-septiembre 1905. Rosal, Amaro del. 1977. *Historia de la UGT de España, 1901-1939*. Barcelona: Grijalbo, t. I, 29.

<sup>6</sup> *Socialista*, 08/09/1905. La Agrupación Socialista de la ciudad de Porcuna expulsó al anarquista Francisco Rosel, al descubrirse que había solicitado al párroco que le subvencionara con una cantidad determinada al mes, seguramente, para informarle de lo que se debatía y planeaba entre los socialistas. Allí, y aún más en la vecina Lopera, la influencia anarquista de Córdoba fue permanente hasta 1930, en que quedaron controladas por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNNTT) de UGT.

menos penosas; se hacen maestros de las escuelas de los Centros obreros, o ampliadores fotográficos, o comisionistas, o pequeños comerciantes” (Díaz Del Moral 1977, 219). A veces, era algún intelectual de clase media con ideología republicana, aficionado al periodismo, el que difundía las ideas democráticas y socialistas. Pero cuando desaparecía ese líder local el movimiento se diluía<sup>7</sup>. Durante la primera década del siglo XX germinó en las ciudades jiennenses una ideología obrera democrática, que en el terreno político-sociológico era republicana anticlerical y en el económico socialista marxista.

Los empleadores y distintos sectores conservadores jiennenses empezaron a propagar una imagen de trabajadores desesperados y hambrientos, que podían poner en peligro la paz social y que ellos eran tan víctimas de la crisis como los trabajadores. El obispo de Jaén intervino con un ruego al Gobierno en la sesión de Cortes de 30 de enero de 1906, utilizando los argumentos catastrofistas que más les convenían a las clases acomodadas, proponiendo soluciones desfasadas e impracticables como la reanimación de los Pósitos<sup>8</sup>. Y un experto escribió que la situación de las clases trabajadoras era muy mala; pero eso era porque se trataba de personas demasiado influenciables por las ideas antisociales y poco trabajadoras<sup>9</sup>. Según estos pensadores conservadores, la situación social explosiva en la que se encontraba, no solo Jaén sino toda Andalucía, no tenía nada que ver con las condiciones de trabajo y de vida de las familias trabajadoras. Estas, sin embargo, sufrían problemas muy concretos, como el alto coste de la vida o de los alquileres en relación a sus ingresos y al desempleo estacional crónico y, cuando encontraban trabajo, a los bajos salarios, los destajos y las jornadas laborales agotadoras (Tabla 1. Gráfico 1).

**Tabla 1**  
**Promedios salariales de subsistencia urbanoindustriales en la provincia de Jaén (1914-30)**  
(pesetas deflactadas constantes)

<b>MUJERES ESPECIALIZADAS</b>	<b>1914</b>	<b>1920</b>	<b>1925</b>	<b>1930</b>
Minas	2,06	1,56	2,03	—
Vestido	1,27	1,01	1,48	1,83
Industrias	0,79	0,42	1,43	—
Promedios	1,37	1	1,65	1,83
<b>HOMBRES ESPECIALIZADOS</b>	<b>1914</b>	<b>1920</b>	<b>1925</b>	<b>1930</b>
Minas	3,80	3,03	4,34	3,24
Metal	4,75	3,58	4,34	3,24

<sup>7</sup> Entre los líderes socialistas de esta época destacó José Lorite Castor, maestro en Linares y amigo de Iglesias, quien difundió el socialismo en ciudades próximas como Vilches, Begíjar, Bailén y Mancha Real. Checa, Antonio. 1986. *Historia de la prensa jiennense (1808-1983)*. Jaén: Diputación provincial de Jaén, 146-147. González-Fernández, Ángeles. 2018. “El aprendizaje de la democracia: movimiento social y conflicto político”. En Cruz-Artacho, Salvador, coord. *El Trienio Bolchevique. La influencia de la Revolución Rusa en Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 81-100. Prieto-Borrego, Lucía. 2019. “Mujeres y luchas sociales en el primer tercio del siglo XX andaluz”. En Acosta-Ramírez, Francisco, coord. 2019. *La aurora de rojos dedos. El Trienio Bolchevique desde el sur de España*. Granada: Comares, 55-71. La relevancia del liderazgo local se aprecia muy bien en los estudios de casos. Watanabe, Masaya. 2019. “La Córdoba anarquista: Castro del Río y Bujalance (1903-1936)”. En Acosta, coord. 2019, 113-134.

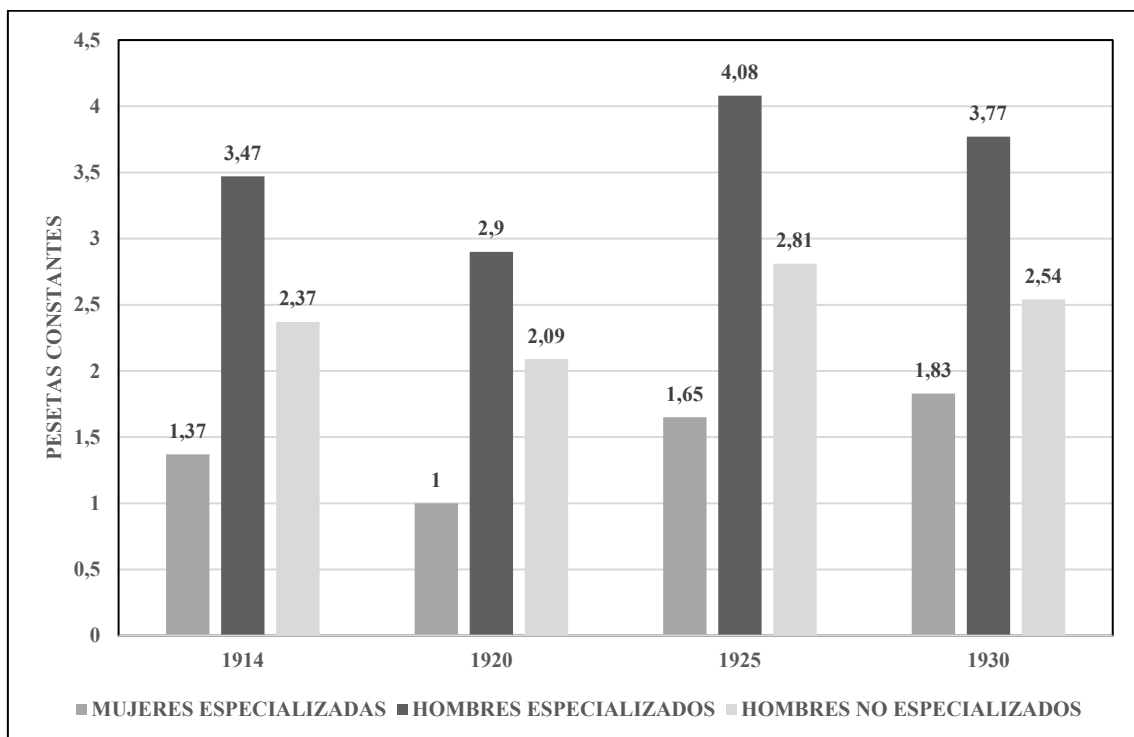
<sup>8</sup> Instituto de Reformas Sociales (siguientes IRS). 1910. *Catálogo de documentos y resúmenes de debates parlamentarios sobre cuestiones sociales*. Madrid: IRS, 320-321.

<sup>9</sup> Aller, Domingo Enrique. 1912. *Las grandes propiedades rústicas en España efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean. Memoria que obtuvo el “Premio del Conde de Toreno” concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el sexto concurso extraordinario (bienio de 1909 a 1911)*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 146-147, 153-156.

Construcción	2,77	2,82	4,15	3,62
Alimentación	2,61	2,70	3,69	3,19
Vestido	3,09	2,19	3,27	3,29
Imprentas	3,48	2,61	3,46	4,13
Madera	4,12	3,67	4,61	4,70
Transportes	3,48	3,08	4,89	4,18
Ornamentación	3,17	2,40	4,01	4,32
Promedios	3,47	2,9	4,08	3,77
<b>HOMBRES NO ESPECIALIZADOS</b>	<b>1914</b>	<b>1920</b>	<b>1925</b>	<b>1930</b>
Minas	2,69	2,23	2,49	2,44
Construcción	2,77	2,11	3,32	2,82
Alimentación	1,66	1,94	2,63	2,35
Promedios	2,37	2,09	2,81	2,54

Fuentes: Garrido-González, Luis. 1990. *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación provincial de Jaén, t. II, 463-464. Maluquer de Motes, Jordi. 2013. *La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012*. Madrid: Banco de España, 99. Elaboración propia.

**Gráfico 1**  
**Promedios salariales de subsistencia urbanoindustriales en la provincia de Jaén (1914-30)**



Fuentes: Garrido-González 1990, t. II, 463-464. Maluquer 2013, 99. Elaboración propia.

Resulta muy representativa de la anterior postura para el caso jiennense, la del regeneracionista agrario, José del Prado y Palacio, cacique y jefe del Partido Conservador de la provincia de Jaén<sup>10</sup>, quien escribió: “Las causas principales del indudable malestar de los trabajadores del campo en la provincia de Jaén son de dos clases: unas dependen de los patronos, otras dependen de los obreros”<sup>11</sup>. Un diagnóstico de reparto de

<sup>10</sup> Garrido-González, Luis. 2011. “José del Prado y Palacio (1865-1926)”. En Parejo, José Antonio, coord. *Cien empresarios andaluces*. Madrid: LID, 457-459.

<sup>11</sup> Prado y Palacio, José del. 1901. *Del interés nacional. El socialismo agrario en Andalucía y la reforma del servicio agronómico del Estado*. Madrid: Ricardo Fé editor, 75-76.

responsabilidades. Pero lo cierto era que los movimientos obreros urbanos y rurales jiennenses luchaban desde principios del siglo XX, y con mayor intensidad aún a partir de la coyuntura inflacionista de la Primera Guerra Mundial, por conseguir unas subidas salariales que equipararan sus alzas reales con las de los precios.

## II. MALESTAR SOCIAL Y LUCHA POR UN BIENESTAR DE SUBSISTENCIA

Se pueden diferenciar tres etapas en la evolución del coste real de la vida, que en las ciudades jiennenses no fue determinante, pero sí condicionante esencial como desencadenante de la conflictividad social o su apaciguamiento y control (Tabla 2. Tabla 3. Gráfico 2).

**TABLA 2**  
**Gastos estimados para una familia trabajadora (3-4 personas) en la provincia de Jaén (1901-1936)**  
 (pesetas deflactadas constantes)

	<b>Subsistencia básica</b>	<b>Extras en festivos</b>	<b>Promedios diarios</b>
1905	2,91	5,29	4,10
1906	2,58	4,72	3,65
1907	2,65	4,62	3,63
1908	2,61	4,56	3,58
1909	2,44	5,47	3,95
1910	2,47	5,78	4,12
1911	2,37	4,96	3,66
1912	2,42	5,34	3,88
1913	2,53	5,41	3,97
1914	2,54	5,77	4,16
1915	2,56	5,78	4,17
1916	2,67	6,20	4,44
1917	2,55	5,97	4,26
1918	2,48	6,26	4,37
1919	2,65	5,73	4,19
1920	2,50	5,72	4,11
1921	2,52	5,71	4,11
1922	2,55	5,70	4,12
1923	2,52	5,79	4,15
1924	2,64	6,26	4,45
1925	2,84	6,28	4,56
1926	3,01	6,39	4,69
1927	2,99	6,04	4,51
1928	2,64	5,72	4,18
1929	2,56	5,62	4,09
1930	2,57	5,98	4,27
1931	2,57	5,80	4,18
1932	2,49	5,82	4,15
1933	2,43	5,75	4,09
1934	2,42	5,56	3,99
1935	2,22	5,53	3,88
1936 (a)	2,14	5,37	3,76

(a) primer semestre.

Fuentes: Garrido-González 1990, t. II, 445. Maluquer 2013, 99. Elaboración propia.



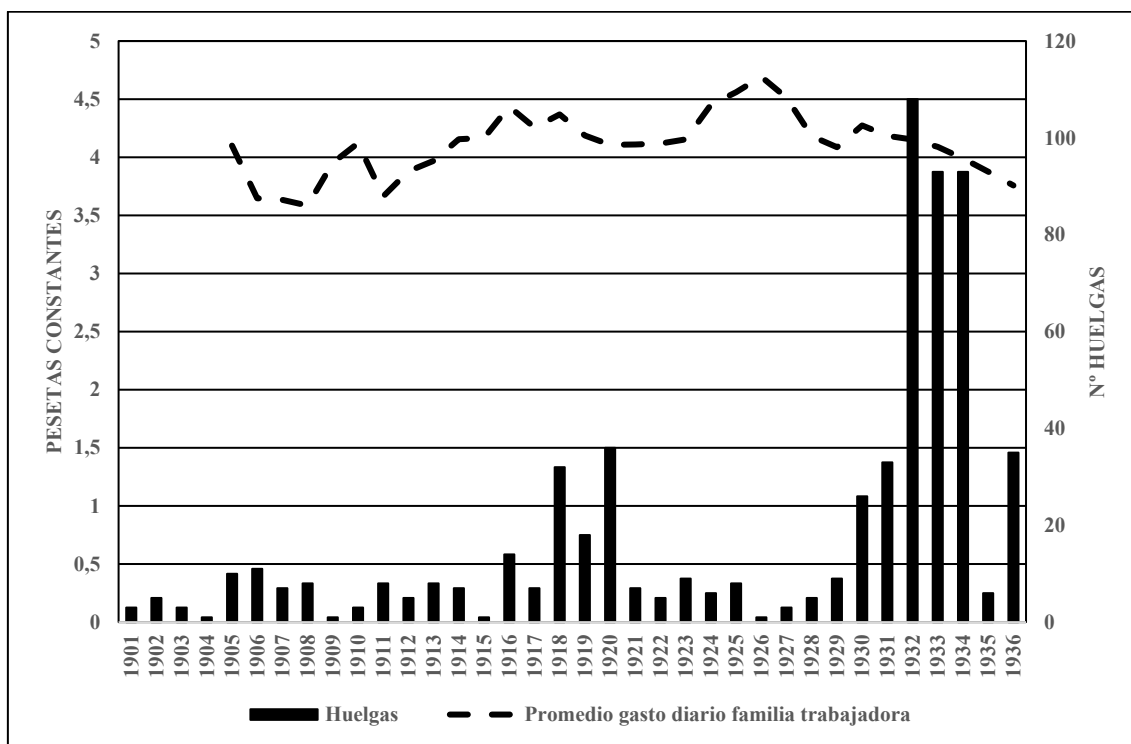
**Tabla 3**  
**Conflictividad urbana, industrial y minera en la provincia de Jaén (1901-36)**

Años	Huelgas Industriales/Urbanas			Agroindustriales	Total
	Oficios Artesanales	Mineras	Industria-Servicios		
1901		1	2		3
1902	5				5
1903	1	1	1		3
1904	1				1
1905	2			8	10
1906	6	1		4	11
1907	2	2		3	7
1908	3		2	3	8
1909				1	1
1910		2	1		3
1911	1	6	1		8
1912	1		2	2	5
1913	3	3	2		8
1914	3	3	1		7
1915	1				1
1916	2	1	2	9	14
1917		2		5	7
1918	9	16	7		32
1919	3	3	3	9	18
1920	11	9	7	9	36
1921	1	3	3		7
1922	3	2			5
1923		8	1		9
1924	1	3	1	1	6
1925	3	4		1	8
1926		1			1
1927		1		2	3
1928	1	1		3	5
1929	2	2		5	9
1930	5	4	1	16	26
1931	3	6	13	11	33
1932	6	5	53	44	108
1933	29	8	5	51	93
19/34	4	5		84	93
1935	1	4	1		6
1936	9	5	13	8	35
TOTAL	122	112	122	279	635

Fuente: Garrido-González 1990, t. II, 461-461. Elaboración propia.

**NOTA. Oficios Artesanales:** sombrereros, picapedreros, barberos, peluqueros, panaderos, albañiles, boteros, carroceros, constructores de carruajes, carpinteros, ebanistas, tipógrafos, tejeros, zapateros, matarifes, mujeres sastras, canteros, “mamperlistas”, alpargateros, yeseros y ladrilleros. **Industria-Servicios:** metalúrgicos, telegrafistas, ferroviarios, camareros, cocineros, mujeres criadas, médicos, dependientes, alimentación, teléfonos, electricistas, transportistas, tramoyistas, periodistas y textil. **Agroindustriales:** oficios artesanos, mineros, industriales y de servicios en los que participan campesinos en solidaridad o apoyo.

**Gráfico 2**  
**Evolución del promedio de gastos diarios y conflictividad urbanoindustrial en la provincia de Jaén (1901-36)**



Fuentes: Garrido-González 1990, t. II, 445, 463-464. Maluquer 2013, 99. Elaboración propia.

Una primera etapa con tendencia descendente de 1906 a 1911 en la subsistencia básica; aunque para las estimaciones de gastos extras de días festivos y el promedio de gastos diarios hubo un rebrote inflacionista en 1909 y 1910, debido al aumento de los precios de la carne, el arroz y el pescado. Esto significó que, el coste de la vida para las clases trabajadoras en sus gastos de subsistencia básica<sup>12</sup>, experimentaron un descenso en términos reales, si bien los productos alimenticios de más calidad mostraron una mayor resistencia a bajar y siguieron estando a precios casi inalcanzables para las familias trabajadoras de las ciudades jiennenses. Pero lo importante fue que, a pesar de invertirse la tendencia, a partir de 1912 se inició un paulatino aumento de precios y, por tanto, de los gastos para alcanzar el bienestar de subsistencia. El presupuesto para la subsistencia básica se mantuvo por debajo del alcanzado en 1905, al menos hasta 1915. El coste y las condiciones de vida urbanas no tuvieron un deterioro tan alarmante y dramático como el que vino después, a consecuencia de la coyuntura inflacionista generada alrededor de la Primera Guerra Mundial, cuando además los salarios de subsistencia descendieron en términos reales entre 1914 y 1920.

La segunda etapa se extendió, por una parte, entre 1912 y 1925 para las estimaciones de gastos extras y promedios diarios y, por otra, entre 1912 y 1926 para los gastos de subsistencia básica. En los tres supuestos, esta fase terminó en unos años en los que se alcanzaron los índices de subidas de precios mayores de todo el período estudiado. La explicación reside en que no solo los productos de subsistencia básica, como pan,

<sup>12</sup> Conceptos de subsistencia básica, bienestar de subsistencia y salarios de subsistencia, López Losa, Ernesto y Piquero Zarauz, Santiago. 2020. "Spanish subsistence wages and the Little Divergence in Europe, 1500-1800". *European Review of Economic History*, 25, 60-62.

garbanzos, aceite, vino, patatas, leche y azúcar, sino también los extras, como carne y pescado, experimentaron fuertes subidas de precios nominales. Es decir, esta segunda etapa inflacionista arrancó en el caso de las ciudades jiennenses unos años antes al estallido de la Gran Guerra. Las subidas se iniciaron desde 1912 en el caso de la carne, arroz y patatas, a las que se unieron en años posteriores todos los demás productos; aunque es verdad que a partir de 1914 y de 1916 fue cuando la espiral inflacionista adquirió su verdadera dimensión, al despegar el índice de precios de un 99,7 en 1914 y terminar en un 227,6 en 1920. Al mismo tiempo cayeron los salarios reales femeninos y masculinos. El promedio de la subsistencia básica diaria superó las 4 ptas, en términos constantes; cantidad de la que no se volvió a bajar hasta 1934-36. Lo grave era que, pese a recuperarse los salarios entre 1920 y 1925 y mantenerse, aunque con una ligera caída los de los hombres especializados y sin especializar, y una mínima subida los de las mujeres especializadas, no alcanzaban nunca ni los precios nominales ni los reales, que siempre ascendían aún más rápidamente que los salarios. La repercusión en el bienestar de subsistencia de las familias trabajadoras urbanas fue desastrosa. En ocasiones, los salarios de subsistencia ni siquiera podían hacer frente a los gastos de subsistencia básica y apenas quedaba liquidez para otros gastos en alquiler, ropa, ocio, etc., para alcanzar el bienestar de subsistencia. La única salida era reducir las cantidades consumidas o eliminar ciertos productos de la dieta diaria, lo que traía consigo la subalimentación, hambre carencial, avitaminosis, desnutrición, raquitismo, etc., que denunciaron algunos médicos<sup>13</sup>. En esta segunda fase, se produjo una gran inestabilidad social y la consecuente conflictividad laboral, no sólo por los problemas económicos generados, como resultado de las subidas de precios, sino también por la cada vez mayor conciencia de la falta de democracia efectiva y por la consolidación de las organizaciones sindicales y políticas democráticas en Jaén. Primero, sobre todo, serían los socialugetistas; pero también los anarcosindicalistas. Después, aparecieron los comunistas que adquirieron una gran influencia, inicialmente, en distintas ciudades de la provincia de Jaén, como Linares, La Carolina, Andújar o la capital, tras la escisión de la III Internacional. Unos y otros canalizaron las luchas de los trabajadores, las organizaron y las dirigieron al menos hasta 1923 (Cruz Artacho 2020, 238-241, 261-283). En dicha coyuntura aparecieron en un primer plano de la historia, por primera vez completamente configuradas como tales, las clases trabajadoras urbanas jiennenses. El punto culminante de la conflictividad se alcanzó entre 1918 y 1920; pero desde 1912 hasta 1923 las huelgas reivindicativas superaban ampliamente a las de solidaridad y generales. Es decir, dejaron de tener un carácter político y/o revolucionario. La ciudadanía jiennense participaba en un movimiento cada vez más reivindicativo y reformista a favor de una verdadera democracia y de los ideales republicano-socialistas. Frente a las 161 huelgas de carácter reivindicativo, sólo se produjeron 65 huelgas de índole político. Pero el hecho de que las huelgas generales superasen a las de solidaridad, 36 frente a 29, reflejó que una parte importante de las clases trabajadoras habían alcanzado una alta conciencia de clase. Seguramente, se autoidentificaban con una república que, al estar el movimiento obrero de Jaén controlado por socialistas<sup>14</sup>, tenía un carácter democrático y de un socialismo más moderado reformista cercano a la admirada socialdemocracia alemana, en coherencia con las

---

<sup>13</sup> Corral-Mairá, Manuel. 1901. *Boceto médico-higiénico. La anemia. Concepto etiológico de esta afección en los trabajadores de las minas de plomo de Linares; estudio de su proceso evolutivo y medios para combatir su propagación*. Linares: inédito. Sanz-Monsalve, Pedro. 1905. *Memoria de higiene de la ciudad de La Carolina*. Madrid: Hernando. Martínez-Ortiz, Juan-José y Tarifa-Fernández, Adela. 1999. *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería jiennense contemporánea: El Centenillo, 1925-1964*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

<sup>14</sup> Dirigentes socialistas jiennenses escribieron folletos y artículos en *El Socialista* defendiendo las ideas socialdemócratas, como José Lorite Castor, Antonio Ávalos Presa, Santiago Catena Raya.

directrices marcadas en el ámbito nacional por PSOE y UGT (Cruz-Artacho 2020, 201-202, 208-218.). En definitiva, la radicalización de los trabajadores urbanos jiennenses no se puede entender solo por razones económicas. A partir de 1919, en términos reales, los promedios de gastos diarios en alimentación tuvieron una tendencia a la baja hasta 1922. La explicación se encuentra en que sus líderes provinciales socialugetistas les lanzaron hacia la opción tercerista que se estaba planteando en el PSOE y que terminó en la escisión comunista. Complementariamente, el duro y tenaz rechazo a sus reivindicaciones laborales y la represión practicada por los empleadores, el empresariado y la patronal en general contribuyeron a su autoidentificación como clases trabajadoras y a comprender su posición frente a los sectores urbanos más conservadores de las clases medias y altas jiennenses. La imposición de la Dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923 desmovilizó, pero jamás destruyó aquel movimiento, que resurgió con más fuerza en la Segunda República. El resultado fue un descenso de la conflictividad. Durante la Dictadura se mantuvo un movimiento obrero jiennense más politizado que reivindicativo, por la sencilla razón de que sólo los líderes y trabajadores más convencidos siguieron manteniendo su militancia. En los seis años siguientes el movimiento obrero reivindicativo protagonizó sólo 26 huelgas, frente a 38 con un sentido más político y democrático; pero también se desencadenaron 12 huelgas de solidaridad y 26 huelgas generales. Cifras relativamente elevadas considerando las limitaciones de libertades democráticas existentes, que demuestran que se mantuvo una confianza en la alternativa socialista, cuyos frutos se recogieron una vez implantada la democracia en la Segunda República.

La tercera y última etapa de 1927 a 1936 tuvo una clara tendencia deflacionista si se prescinde del repunte de 1930. Los precios marcaron una caída, pese a que los alimentos que se podían considerar como extras para las familias trabajadoras siempre fueron los que mostraron una resistencia al descenso. Paralelamente a la disminución de los precios deflactados reales, se dio una tendencia al alza de los salarios reales entre 1931 y 1933, pese al deterioro coyuntural de 1932, que no la modificó (Tabla 4. Gráfico 3).

**Tabla 4**  
**Escala salarial de oficios urbanos en la provincia de Jaén para jornadas de 8 horas (1931-33)**  
(pesetas deflactadas constantes)

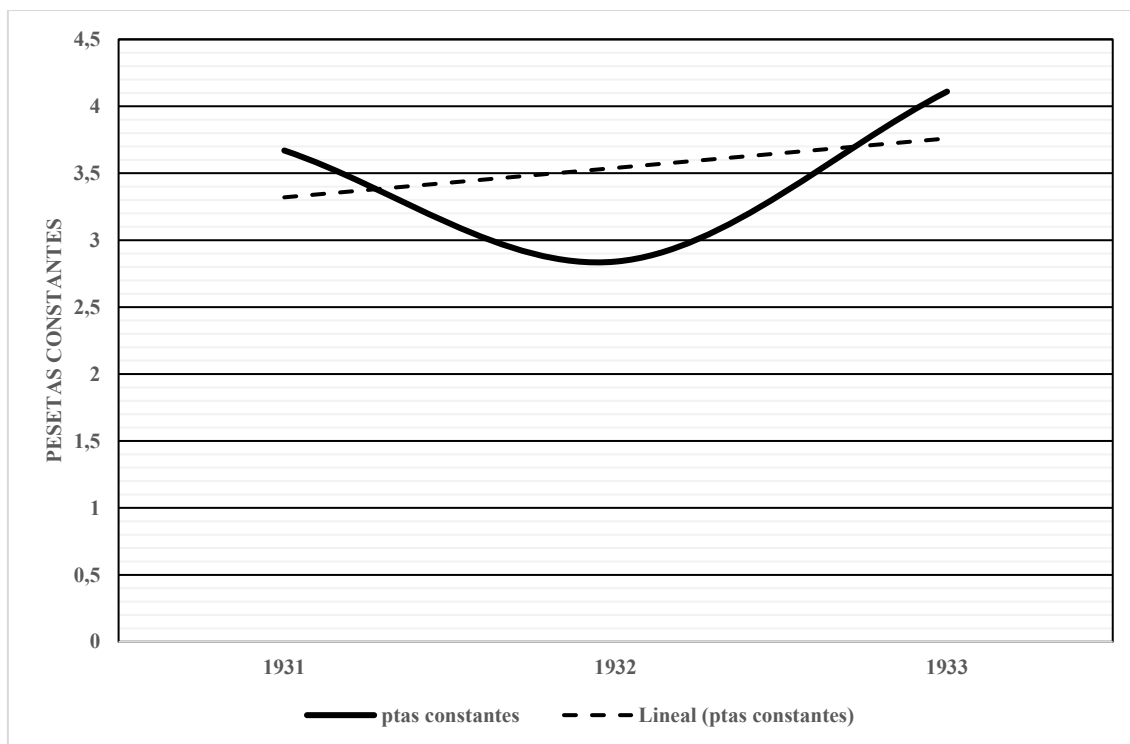
Oficios	1931			1932			1933		
	Máx	Mín	Promedio*	Máx	Mín	Promedio*	Máx	Mín	Promedio*
Agua, gas, electricidad							5,20	2,50	3,57
Aserradores mecánicos Linares:				5,09	3,20	4,22	5,09	3,20	4,22
Barnizadoras mujeres Linares				3,20	2,18	3,08	3,20	2,18	3,08
Cafés 1ª							4,41	2,94	3,68
Cafés económicos, bares, tabernas							2,94		2,94
Camareros ciudad Jaén: café, helados, bocadillos							3,82		3,82
Camareros ciudad Jaén: tostar, café							2,94		2,94
Camareros jornada 10 horas				4,94	3,20	4,07	4,94	3,20	4,07
Carpinteros Linares				5,09	0,29	2,64	5,09	0,29	2,64
Cocinero colegios y hospitales							2,94		2,94
Cocinero Hoteles 1ª							9,27	0,59	3,45
Cocinero Hoteles 2ª							6,18	0,59	2,75
Cocinero Hoteles 3ª							3,91	0,29	1,70
Cocinero Hoteles 4ª							2,94		2,94
Cocinero restaurantes día							4,91	0,29	2,56

Cocinero restaurantes noche							5,88	2,94	4,41
Cocinero Sanatorios >20 ptas estancia							6,86	0,59	2,92
Cocinero Sanatorios restantes							4,91	0,59	2,43
Comercio alimentación, excepto Linares	6,65	0,71	2,91						
Comercio ciudades <5.000 hab hombres				4,03	0,33	1,92			
Comercio ciudades <5.000 hab mujeres				2,01	0,67	1,34			
Comercio ciudades >25.000 hab hombres				5,75	0,48	2,74			
Comercio ciudades >25.000 hab mujeres				2,88	0,95	1,92			
Comercio ciudades 10.000-15.000 hab hombres				4,89	0,41	2,33			
Comercio ciudades 10.000-15.000 hab mujeres				2,44	0,81	1,63			
Comercio ciudades 15.000-25.000 hab hombres				5,18	0,43	2,47			
Comercio ciudades 15.000-25.000 hab mujeres				2,59	0,86	1,72			
Comercio ciudades 5.000-10.000 hab hombres				4,31	0,36	2,06			
Comercio ciudades 5.000-10.000 hab mujeres				2,16	0,72	1,44			
Comercio hombres, excepto Linares				5,75	0,48	2,74			
Comercio mujeres, excepto Linares				2,88	0,95	1,92			
Electricistas Linares				6,01	1,16	3,77	6,01	1,16	3,77
Fábrica aluminio San Gonzalo Linares hombres							3,38	1,62	2,45
Fábrica aluminio San Gonzalo Linares mujeres en máquina							1,59		1,59
Fábrica aluminio San Gonzalo Linares mujeres sin máquina							1,27		1,27
Guardabarrera mujer paso a nivel Arrayanes, Linares				2,73		2,73			
Guardabarrera mujer paso a nivel MZA, Linares				3,16		3,16			
Guardabarrera mujer paso a nivel La Cruz, Linares				0,86		0,86			
Mineros exterior	5,04	1,86	3,73	5,04	1,86	3,73			
Mineros interior	5,72	3,46	4,68	5,72	3,46	4,68			
Oficina-banca, excepto Linares	6,23	1,09	3,36						
Panaderos Linares				8,29	3,20	5,58	8,29	3,20	5,58
Panaderos, excepto Linares							5,30	2,65	4,47
Talleres tranvías Linares				4,17	1,73	3,11			
Tranviarios Linares				3,74	2,44	3,33			
Vías y obras tranvías Linares				3,74	0,86	2,97			

Fuentes: Garrido-González 1990, t. II, 482-491. Maluquer 2012, 99. Elaboración propia.

\* Los promedios son resultado de toda la escala salarial. Los salarios repetidos corresponden a que están en vigor dos años consecutivos.

**Gráfico 3**  
**Promedios salariales urbanoindustriales y tendencia lineal en la provincia de Jaén (1931-33)**



Fuentes: Garrido-González 1990, t. II, 482-491. Maluquer 2012, 99. Elaboración propia.

Sobre el papel, existieron esperanzas de que, por primera vez, hubiera una recuperación del poder adquisitivo de las clases trabajadoras urbanas jiennenses. Sin embargo, a partir de 1933-34 la conflictividad laboral fue planteada en respuesta a los empleadores que ofrecieron una fuerte resistencia para no pagar los aumentos salariales, bien cesando en sus actividades, o reduciéndolas al mínimo imprescindible, para así no tener que contratar trabajadores de procedencia rural e incluso urbana, y no desembolsar los altos salarios nominales establecidos en las bases de trabajo aprobadas por los Jurados mixtos del trabajo industrial. Con ello se enturbió enormemente la situación política y social en la provincia de Jaén, con una fuerte conflictividad latente desde tiempo atrás, saliendo a la superficie lo que fue una manifestación muy cruda de la lucha de clases, que finalmente terminó dirimiéndose por las armas en la Guerra Civil. Pero los empleadores iban a tener enfrente a unas clases trabajadoras urbanas y rurales jiennenses mejor organizadas y perfectamente formadas y autoidentificadas consigo mismas por su acumulación de experiencias de enfrentamientos, y con unas organizaciones políticas y sindicales fuertes y disciplinadas, mayoritariamente socialugetistas<sup>15</sup>. La realidad fue que, a pesar de que los precios tendieron a la baja entre 1931-36, las familias trabajadoras siguieron pasando dificultades, porque tampoco podían pagarlos, ya que no conseguían cobrar los jornales ni obtener ningún otro tipo de ingresos en forma de rentas. La desesperación, la rabia y el sufrimiento fueron evidentes. Todo ello contribuyó a una radicalización del movimiento obrero urbano, minero y rural. En esta coyuntura tan crítica, la explicación de la conflictividad tiene causas complejas. Entre 1931 y 1936 se asistió a una efervescencia del movimiento obrero reivindicativo en las ciudades y pueblos de Jaén, con 368 huelgas por diversos motivos que iban desde peticiones de

<sup>15</sup> La FNNT se radicalizó en 1934 y cambió su nombre por FETT (Federación Española de Trabajadores de la Tierra) de UGT.

mejoras de carácter económico, laboral o contra el paro, hasta huelgas de solidaridad y generales. Es decir, que junto a un importante y fuerte movimiento obrero claramente democrático y reformista que se impuso hasta 1933, al año siguiente surgió un importante movimiento obrero con un fuerte carácter de clase, más radicalizado, que si no superó al anterior al menos sí lo matizó y resultó ser el que mayor repercusión y eco causó entre las clases urbanas medias y altas. La cuestión estuvo en que a todos ellos les costó diferenciar entre un tipo de movimiento y otro, identificando a todos como revolucionarios. En consecuencia, se aprestaron a resistir al movimiento obrero urbano y rural de la provincia de Jaén con todos los recursos a su alcance. Hubo una espiral de radicalización de amplias masas urbanas y campesinas, tanto o más que en la propaganda oral y prensa escrita que les llegaba. Pero durante el primer tercio del siglo XX, si exceptuamos la época de la Dictadura de Primo de Rivera, las huelgas económico-laborales o por el empleo fueron fundamentalmente reivindicativas y superaron, en conjunto, a las políticoradicales que, en última instancia, se supone que aspirarían a un cambio revolucionario de signo socialista, comunista o libertario. Al equiparar todos los conflictos sociolaborales y políticos con estas últimas, las clases medias y altas urbanas y rurales jiennenses vieron un serio peligro para el orden político y social al que se habían acomodado desde la Restauración, y no estuvieron dispuestas a aceptarlo, lo que explica la enorme conflictividad del trienio de 1932-34 jiennense, en términos comparativos con el resto de España.

### **III. ALGUNOS RESULTADOS DE LAS MOVILIZACIONES URBANAS Y MINERAS JIENNENSES: LAS MEJORAS SOCIOLABORALES**

Durante el primer tercio del XX en el distrito minero de la provincia de Jaén surgió un movimiento asociativo, heredero de una anterior tradición organizativa del siglo XIX. Los maestros de las fundiciones que sabían leer y escribir conservaron su experiencia de autodefensa corporativa. Se encontraron con un retroceso de su nivel económico y la pérdida de estatus social. Eso les hizo conscientes de la necesidad de organizarse y movilizarse para impedir o retrasar la proletarización a la que estaban abocados. Al propio tiempo pretendían no perder más poder adquisitivo. En la ciudad de Linares había nacido el PSOE en 1887; y unos años antes, en 1873, la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores de la Primera Internacional) había arraigado en la ciudad de Úbeda entre los sombrereros, un oficio en crisis con tradición gremial. Otros oficios urbanos también tuvieron problemas y empezaron a plantearse a sus maestros o patronos. Fueron los trabajadores urbanos con un estatus social más alto y los culturalmente mejor preparados. Los barberos de Linares ayudaron a difundir la prensa obrera, disponiendo de periódicos como *El Socialista* en sus establecimientos, donde era leído gratuitamente o en voz alta para otros. Fueron ellos los primeros en reivindicar el descanso dominical, ya que todavía en los últimos años del siglo XIX y principios del XX seguían abriendo hasta los domingos por la tarde (*Socialista*, 27/07/1894). En las fábricas textiles localizadas en las ciudades de Jaén, Alcalá la Real y Andújar, aún se trabajaba a destajo (*Socialista*, 03/02/1899). Los empleados del ayuntamiento de Jaén pidieron la jornada laboral de 8 horas y un salario mínimo de 2,50 ptas nominales (*Socialista*, 15/12/1899).

En los primeros años del siglo XX, los salarios de los mineros permanecieron congelados, al menos hasta la coyuntura inflacionista de la Primera Guerra Mundial. En 1909 las sociedades obreras socialistas pidieron un salario mínimo nominal para los mineros de 3,50 ptas/8horas —3,64 constantes—. Esta subida real y otras peticiones motivaron el famoso informe del IRS escrito por José Marvá sobre el trabajo en las minas,

dado a conocer en 1910<sup>16</sup>. En las fábricas de fundición los niveles salariales en 1907 eran relativamente altos. Según la Inspección de Trabajo, no había niños de menos de 14 años trabajando. Los salarios pudieron llegar a ser de hasta 6,8 ptas, aunque la mayoría de los trabajadores ganaban 3,6<sup>17</sup>. La jornada nominal no bajó de 9 horas; aunque, según Marv, la “jornada efectiva” era ms reducida al descontar el tiempo en recorrer los trayectos subterneos, los descansos, las comidas o porque trabajaban a destajo. En el distrito jiennense se trabaj en la zona de Linares unas 8 horas efectivas en interior y exterior; mientras que, en la zona de La Carolina, los mineros de interior y maquinistas lo hacan 8 horas y los de exterior 9 en unas minas y en otras 8 en interior y entre 9-10 horas en exterior. En la zona de Santa Elena 7,5-8 horas en el interior y 9 en el exterior (Marv 1910, 51, 74). En 1919, se establecieron legalmente las 8 horas, que se aplicaron sobre el papel a partir de 1920, no slo entre los mineros y fundidores de plomo, sino tambin en casi todos los oficios urbanos; aunque, al menos en la provincia de Jan, numerosos empleadores se resistieron a cumplirlas, al suponer, en la prctica, un aumento de los costes laborales, por tener que pagar a un precio mayor como extras las horas que superaran la jornada legal.

Desde principios del siglo XX hasta los aos treinta, se consiguieron mejoras en las condiciones de trabajo y calidad y nivel de vida de las familias trabajadoras urbanas, industriales y mineras de la provincia de Jan, tras fuertes presiones canalizadas y dirigidas, prudentemente, por los lderes y organizaciones socialugetistas, all donde las hubo. Se pueden resumir en una serie de caractersticas, que afectaron a toda una amplia gama de trabajadores urbanos<sup>18</sup>. Los aumentos salariales reales obtenidos en el primer tercio del siglo XX, con la excepcin de los salarios masculinos en el subsector minero-metlico y de los femeninos de la minera. En realidad, dichos salarios de la poblacin activa industrial o de servicios estuvieron slo ligeramente por encima de los agrcolas, pero fueron ms seguros de obtener durante el ao, si exceptuamos a los albailes y mineros con problemas tambin de paro estacional por las lluvias que paraban las obras e inundaban las minas, aunque tambin influa la cotizacin del mineral. Se impuso el descanso dominical y las 8 horas siempre con dificultades por la resistencia activa o pasiva de los empleadores. Salvo raras excepciones la alimentacin fue escasa y la dieta defectuosa; pero las condiciones higinicas y sanitarias mejoraron, especialmente en los aos veinte y treinta. No as la seguridad en el trabajo, como lo demuestra el nmero de accidentes ocurridos, pese a que las estadsticas oficiales no registraron todos ellos, bien porque no fueron denunciados por trabajadores o familias, bien porque los empleadores consiguieron ocultarlos para evitar pagar las indemnizaciones<sup>19</sup>. Entre 1905 y 1934, se produjeron en la provincia de Jan 40.581 accidentes, situndose el promedio entre 1906 y 1910 en cerca de 2.000 accidentes anuales, que se elevaron a poco ms de 3.000 entre 1926 y 1934, en que se concentraron mayoritariamente entre los mineros, aunque tambin se incrementaron entre los trabajadores del metal, construccin y transportes. Se suprimieron los destajos, prcticamente, en todos los oficios urbanos durante el primer

---

<sup>16</sup> Marv-Myer, Jos. 1910. *Informacin sobre el trabajo en las minas a propsito de las peticiones que las sociedades obreras elevaron al Gobierno el ao 1909*. Madrid: IRS.

<sup>17</sup> Boletn del Instituto de Reformas Sociales (siguientes BIRS), marzo, 1909. IRS. 1908. *Memoria del servicio de inspeccin en 1907*. Madrid: IRS, 126-127, 135 y 137.

<sup>18</sup> Archivo Municipal Linares, leg. 2629/001. Corral 1901. Sanz 1905, 29-31, 44-45. BIRS, 1904-1924. IRS, *Estadsticas de huelgas*, 1904-1922. MT, *Estadsticas de huelgas*, 1923-1929. IRS, *Memorias de la inspeccin general del trabajo*, 1907-1923.

<sup>19</sup> IRS 1905-22. *Estadstica de los accidentes del trabajo*. Madrid: IRS. Guichot-Barrera, Joaqun. 1923. *Sobre accidentes de trabajo*. Madrid: IRS. *Boletn Ministerio de Trabajo* (siguientes BMT), Madrid, 1925-35.



tercio del siglo XX, y eran casi inexistente en los años treinta; sobre todo, ante la crisis de desempleo en todas las profesiones. En el distrito Linares-La Carolina se suprimieron los “endobles” sistemáticos en los trabajos de minas y fundiciones, y con la Segunda República solo se permitieron los “endobles cortados” en las minas muy alejadas de los núcleos urbanos: dos jornadas de 8 horas consecutivas separadas por descansos de 4 y la libranza de las 24 horas siguientes. También se había conseguido en los años veinte que no se discriminase en la contratación a mineros afiliados socialugetistas; pero en la Segunda República hubo un retroceso y las organizaciones patronales utilizaron la represalia económica contra los trabajadores más destacados por su militancia sindical o política socialista, comunista y anarcosindicalista. Los problemas con el alcoholismo o con el juego afectaron a numerosos trabajadores urbanos y mineros. En 1906, las viviendas obreras estaban en buenas condiciones de habitabilidad en Bailén, en peores en las ciudades de Jaén y La Carolina; pero debían mejorarse en Linares, Santa Elena y Valdepeñas de Jaén. En 1919 se constituyó la Junta de Fomento de habitaciones baratas en Jaén, aunque fue de escasa operatividad. Asimismo, durante el primer tercio del siglo XX desaparecieron paulatinamente las cantinas y tiendas al fiado controladas por las compañías, frecuentes en las ciudades mineras y en las zonas de obras de carreteras y ferrocarriles.

Frente a lo que había sido habitual en los siglos XVIII y XIX, el retroceso del trabajo femenino remunerado, independientemente de que estuviese registrado, se consideraba por partidos y sindicatos de izquierdas como un progreso. Nunca se plantearon que podía ser para la mujer una discriminación de su derecho al trabajo para propiciar su independencia económica frente a su familia o al marido. La pérdida de empleo femenino estuvo directamente relacionada con el aumento del desempleo forzoso entre los hombres. El trabajo de las mujeres y niñas-jóvenes sólo quedó para servicios domésticos externalizados por las familias acomodadas de las clases medias y altas urbanas y rurales, con el trabajo de asistentes, estar “en asistencia” o “en compañía”, criadas, nodrizas, lavanderas, costureras, planchadoras, peluqueras, etc.; o como aprendizas y especialistas en trabajos de exterior de las minas, el comercio, talleres de costura con máquinas, producción artesanal de jabón y lejía, etc. En Linares, trabajaban además en fundiciones, fábricas de aluminio con mujeres en máquina o sin máquina, barnizadoras y mujeres guardabarreras en paso a nivel. Un caso significativo fue el de las costureras y sastras, que hacían jornadas de 11 horas en 1910 y con muy bajos salarios. Pocos después, en 1912, tanto las mujeres sastras como los oficiales de Linares, obtenían algunas mejoras mediante la negociación y sin recurrir a la huelga; consiguiendo la reducción de jornada a 9 horas, un aumento salarial de 25 céntimos nominales, una remuneración mayor por cada hora extra y que las niñas-jóvenes aprendizas de los talleres de costura percibiesen un pequeño salario (*Socialista*, 20/12/1912).

Los panaderos de las tahonas y obradores de Linares y Jaén tenían entre 1905-15 jornadas de 16 y 17 horas diarias. Obtuvieron el descanso dominical y mejoras, como no repartir el pan y que no les pagasen los propietarios de panaderías, sino directamente los maestros de los hornos (*Socialista*, 10/12/1915). Un decreto de 3 de abril de 1919 prohibió el trabajo nocturno para los panaderos que, según la Inspección de Trabajo, se cumplió correctamente en Jaén<sup>20</sup>; aunque nunca desaparecerían las fricciones sobre jornada entre empleados y patronos panaderos. Los oficiales de los maestros veterinarios de la ciudad de Porcuna, que eran herradores con fuertes lazos corporativos dominados por sus

---

<sup>20</sup> IRS. 1922. *Memoria general de la inspección del trabajo correspondiente al año 1920*. Madrid: IRS, 220.

maestros, consiguieron el descanso dominical en 1914<sup>21</sup>. Pero en La Carolina, los dependientes de comercio todavía no libraban los domingos en 1915 (*Socialista*, 18/06/1915). Una característica típica de los trabajadores urbanos de la provincia de Jaén a la altura de 1917, fue que la estructura industrial siguió siendo muy débil, casi artesanal o semiartesanal; de tal manera que sólo trabajaban cuando había demanda, especialmente, los trabajadores semiartesanales de las sastrerías y sombrererías o los marmolistas. Esto hizo que, para aprovechar al máximo la temporada de trabajo, no se respetase la ley de descanso dominical. En cambio, sí se acataban las leyes de accidentes y las que prohibían el trabajo de mujeres y niños. En las minas ocurría algo parecido con el descanso dominical, ya que estaban arrendadas a contratistas o “sacagéneros”. Fue un método típico en la zona de Linares, pero no en otras de la misma cuenca, con el que por un tiempo determinado podían extraer a destajo todo el mineral posible<sup>22</sup>. En 1928, incluso la mina estatal de Arrayanes se explotaba por el sistema de “sacagéneros” y “compañerías” (*Socialista*, 18/05/1928) y se mantuvo hasta la Segunda República. Los mineros consiguieron que se les pagase a diario o en días alternos, y no quincenalmente como era costumbre. En 1923, tras una huelga muy dura, las horas extraordinarias se pagaron en las minas de la empresa Los Guindos con el 30% de aumento (BIRS, marzo 1923). Desde 1906 los albañiles linarenses trabajaban 8 horas entre octubre-marzo y 9 en abril-septiembre; aunque, verdaderamente, la jornada de 8 horas no se generalizó hasta la Segunda República y no exenta de problemas.

En octubre de 1908 se crearon los primeros tribunales industriales en las ciudades cabezas de partido judicial, como Andújar, La Carolina, Huelma, Linares, Mancha Real y la ciudad de Jaén (BIRS, noviembre 1908). No obstante, su efectividad para proteger a los trabajadores urbanos o implantar mejores condiciones de trabajo fue nula, por los largos procesos judiciales y los recursos sistemáticos presentados por los empleadores ante la Audiencia de Granada. La consecuencia era que la mayoría de los trabajadores aceptaban una indemnización y retiraban las demandas; pero en los pocos casos en que ganaron, a veces, tardaron hasta dos años o más en cobrarlas (*Socialista*, 13/12/1913). Después de una etapa de lenidad e ineficacia, en 1926, volvieron a activarse tribunales industriales en las mismas ciudades jiennenses, según dispuso el nuevo Código de Trabajo promulgado por la Dictadura. Pero su operatividad fue igualmente nula (*Socialista*, 4/09/1926). Una consecuencia indeseada en perjuicio de los mineros, fue que las empresas del distrito Linares-La Carolina, trataron de protegerse de posibles demandas posteriores. Para ello exigieron un certificado médico antes de contratar. Los médicos cobraban por el mismo una peseta. El problema estuvo en que, si un minero en paro solicitaba trabajo en 10 minas diferentes, debía presentar un mismo número de certificados, al ser retenidos por las empresas contratantes, y gastarse la correspondiente cantidad de 10 ptas, cifra importante para ellos. Ante las protestas, dos médicos se comprometieron a reconocer a los mineros sin cobrarles nada, con el subsecuente enfado de los otros facultativos. Finalmente, la solución aceptada por todos, menos un médico, fue que las compañías pagasen el reconocimiento si era contratado el minero (*Socialista*, 02/06/1913, 06/08/1913, 29/08/1913). Pero desde La Carolina —no desde Linares, donde residían todos los médicos— se denunció que se favorecían a las empresas que pagaban, porque siempre se certificaba algún tipo de dolencia o enfermedad, especialmente hernias, aunque no fuera así. Si con posterioridad un minero realmente se herniaba, la compañía sólo entregaba 25 pesetas y un braguero, ahorrándose la indemnización.

---

<sup>21</sup> Archivo Municipal Porcuna, leg. cuestiones sociales.

<sup>22</sup> Provocó una explotación codiciosa que agotó rápidamente los filones. IRS. 1919. *Memoria general de la inspección del trabajo correspondiente al año 1917*. Madrid, 147, 159.

Durante el primer tercio largo del siglo XX, algunas sociedades obreras establecieron mutualidades de ayudas o socorros a enfermos y parados de desigual éxito y duración. Fueron las que conservaban ciertos vínculos gremiales, dado su carácter artesanal o semiartesanal. Un caso fue el de los panaderos de Linares. Acordaron entregar a los parados dos jornales al mes por cada asociado que trabajara, además de sustituir a los que descansaran. Pero a los panaderos que se embriagaban o faltaban al trabajo sin causa justificada, se les penalizaba con pérdida del derecho a socorro durante un mes. Los albañiles de La Carolina también intentaron crear una sección de socorros mutuos en 1909. En diciembre de 1910, tras la promulgación del decreto sobre policía minera y jornada máxima<sup>23</sup>, algunas empresas descontaban un 3% del salario para sufragar los accidentes de trabajo, como sucedía con los desplastadores y fundidores de plomo de Linares. Los trabajadores no se negaban, pero pretendían negociarlo (*Socialista*, 10/05 y 07/06/1912). Finalmente consiguieron suprimir el descuento en la fundición La Tortilla (*Socialista*, 21/06/1912). En 1911 los trabajadores del metal, moldeadores y modelistas de Linares crearon una sociedad de base múltiple, dejando en la caja social el excedente salarial sobre el jornal corriente que obtenían trabajando a destajo. En la ciudad de Jaén, hacia 1912, las sociedades de albañiles, tipógrafos, panaderos, barberos, agricultores y camareros intentaron fundar una mutualidad de asistencia médica y farmacéutica (*Socialista*, 1909-1912). A principios del siglo XX, en las minas de Santa Elena y El Centenillo, las condiciones laborales eran más penosas que en otras zonas. Hacia 1908 en El Centenillo se descontaba el 3% del salario a los mineros, para financiar la urbanización del poblado construido por la empresa alrededor de las minas. Pero las viviendas de apenas 7 m<sup>2</sup> eran propiedad de la compañía, que las alquilaba a las familias mineras por 20-30 ptas deflactadas constantes al mes. En caso de enfermedad, si necesitaban alguna medicina cuyo coste excediese de una peseta debían ir a La Carolina a comprarla. Los niños-jóvenes mineros sólo ganaban 0,50-0,60 céntimos constantes (*Socialista*, 25/12/1908, 19/03/1909). En las minas de Bailén propiedad de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, la disciplina laboral era más dura que en Linares o La Carolina. Despedían a la más mínima falta y obligaban a trabajar las 9 horas legales o más en lugares sin ventilación y con un calor sofocante. Sólo indemnizaban por accidentes de trabajo cuando había heridos o muertos; los herniados o los que perdían la vista lentamente nunca percibían compensación. Verdaderamente, Peñarroya en Bailén mantuvo una disciplina laboral del siglo XIX, imponiendo multas de 1-3 ptas a la más mínima falta. Tampoco existían medidas higiénicas donde los mineros se cambiaban de ropa. En 1913, en la mina El Correo aún trabajaban menores de 14 años en el lavadero de minerales (*Socialista*, 21/06/1913, 30/06/1913).

Una de las enfermedades profesionales que más afectó a los mineros del distrito de Linares-La Carolina fue la anemia —denominada también anquilostomiasis—. Gracias a las medidas de higiene adoptadas entre 1917 y 1922, se conseguía erradicar casi totalmente dicha enfermedad que pasó, de afectar en 1917 al 56,4% de los 8.000-10.000 mineros que trabajaban de media en la cuenca minera jiennense, al 6,2 en 1922 (*Socialista*, 04/05/1923). También se lograron algunas mejoras en la empresa El Centenillo, superada la fase anterior de extrema explotación laboral de la mano de obra. Hacia 1923 las condiciones higiénicas y de prevención médica o riesgos laborales se mejoraron, gracias al funcionamiento de un hospital y a la labor del médico Guillermo Sánchez Martín, que consiguió erradicar el paludismo y la anquilostomiasis. Además,

---

<sup>23</sup> BIRS, enero 1911. *Socialista*, 08/03/1912, 05/04/1912, 12/04/1912.

pasó a ser una de las compañías que mejor pagaba a los mineros al aumentar la productividad; lo cual atrajo a los más productivos que, a su vez, daban un rendimiento superior al que se conseguía en la empresa Los Guindos<sup>24</sup>. Pero, en 1924, según el líder socialista de Linares Francisco Gil Teruel, todo eso era a costa del absoluto control que ejercía la compañía sobre casi todas las actividades sociales, públicas o privadas, de las familias mineras. En El Centenillo vivían aproximadamente 5.000 personas en unas 1.000 viviendas propiedad de la empresa. En cambio, otros muchos mineros estaban siempre solos sin familia y pagaban un alquiler moderado; siguiendo una larga tradición, procedían sobre todo de las cuencas de Granada o Almería y lo único que les interesaba era el salario<sup>25</sup>. Esto restó eficacia a cualquier reivindicación o intentos de organización de los trabajadores que “poseen un verdadero espíritu de clase”. También existían 6 escuelas de ambos sexos financiadas por la empresa minera; aunque los niños no aprendían a leer ni escribir bien. En realidad, todo estaba controlado: “El casino, donde los obreros se ‘distraen’ jugándose el dinero, es de la Compañía; el hospitalillo, donde van a morir los obreros que se resisten a ir a su pueblo, es de la Compañía; los médicos son de la Compañía; la luz y el agua son de la Compañía” (*Socialista*, 13/11/1924). Hasta el correo estaba intervenido, para que no llegasen a los trabajadores más periódicos que los que quería la empresa. Todavía se despedía y desterraba de la ciudad minera a cualquier trabajador que difundiese las doctrinas socialistas o fuese contra lo que la empresa consideraba que eran sus intereses. No se permitía el derecho de reunión ni solicitar ninguna mejora a la dirección. Incluso se aseguraba que eran los mineros peor pagados de todo el distrito, pese a que, tanto los salarios femeninos como los masculinos habían subido entre 1920 y 1925 en el sector minero jiennense.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera los trabajadores y dirigentes socialistas hicieron un gran esfuerzo para que se aplicase la legislación sobre el retiro obrero y para explicar las ventajas de los comités paritarios. Pero las campañas de propaganda tuvieron un escaso resultado práctico, ante la resistencia empresarial y de las organizaciones patronales a pagar las cotizaciones de sus trabajadores o a negociar realmente unos convenios colectivos de trabajo. Pero sí cumplieron otro objetivo, sirvieron para no perder un contacto que dio sus frutos en la Segunda República, cuando la UGT y el PSOE se convirtieron en las organizaciones hegemónicas en todas las ciudades jiennenses (Cruz-Artacho 2020, 386). En La Carolina sólo dos empresas mineras cotizaban para el retiro obrero (*Socialista*, 30/11/ y 04/12/1923). Hasta 1924 apenas a 13 trabajadores, que habían cumplido los 65 años, la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental les pagó una pensión de 30 pesetas al mes (*La Regeneración*, Jaén, 01/06/1924). Los pequeños empleadores eran los que más resistencia oponían al pago de las cotizaciones del retiro obrero, como ocurría con los peluqueros en Baeza (*Socialista*, 17/06/1927). También sucedía con frecuencia que se descontaba a los trabajadores las cuotas correspondientes y luego no se ingresaban. Algo muy habitual entre los empleadores rurales que se prolongó en la Segunda República.

Las clases medias urbanas integradas por familias de empleados del sector servicios, artesanos y semiartesanos intentaron, puntualmente, crear un mínimo estado

---

<sup>24</sup> Molina-Vega, Agustín. 1987. *Minería y actividades empresariales en el distrito minero Linares-La Carolina: La sociedad minera “El Guindo” (1899-1920)*. Jaén: Cámara de Comercio e Industria de Jaén, 79-84. *Socialista*, 16/03/1923, 23/06/1923.

<sup>25</sup> Martínez Soto, Ángel P., Pérez de Perceval, Miguel Á. y Sánchez Picón, Andrés (2008): “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”. *Boletín Geológico y Minero*, 119, 3, 399-418.

del bienestar. En Ibro funcionaba en 1929 una sociedad benéfica con 620 socios de “todas las clases sociales”, que prestaba ayuda a enfermos o desempleados. A principios de 1923 se creó una sociedad de socorros mutuos en La Carolina, dentro de la Federación Socialista local de sociedades obreras. Cada socio pagaba una cuota de entrada de una peseta nominal (0,59 constantes en siguientes) y otra semanal de 0,29. Después de un período de carencia de 3 meses desde el ingreso, el trabajador cabeza de familia que caía enfermo cobraba 2,9 ptas diarias a partir de los cinco días de comunicarlo y durante un máximo de un mes; los siguientes 30 días percibía 2,06; es decir, a los dos meses de una enfermedad que impidiese trabajar se perdía la mínima ayuda que percibía. Después de 3 meses podían volver a solicitar nueva asistencia económica por enfermedad. Si el enfermo tenía que desplazarse a otra localidad, se le entregaban 14,7 ptas, siempre que solo hubiese percibido las dos primeras semanas desde el inicio de la dolencia. A los solteros se les daban 23,5 como pago único perdiendo otros derechos. Nunca se admitieron enfermos crónicos ni recibían ayudas durante el servicio militar, o si un socio iba a la cárcel, a excepción de si era por delitos políticosociales. Los parados no causaban baja ni perdían antigüedad y tampoco cotizaban (*La Ola Roja*, La Carolina, 08/02/ y 28/02/1923).

Como en el resto de España, en Jaén la Gran Guerra propició una favorable coyuntura económica en el comercio, la industria y la minería. Simultáneamente, hubo subidas generalizadas de salarios nominales en los distintos sectores hasta 1925<sup>26</sup>. Aunque en términos efectivos, solo se dieron entre 1920 y 1925, ya que las mejoras salariales de 1914 a 1920 las absorbió la inflación. Pese a ello, otros oficios con problemas eran los tipógrafos de Linares. En 1918 consiguieron limitar el número de aprendices en cada imprenta, para que no quedaran desempleados trabajadores adultos especializados a los que suplían. Los empresarios trataban de imponerlos porque los aprendices cobraban un sueldo muy inferior. El problema no se resolvió nunca y se planteó de nuevo la cuestión de la competencia de la mano de obra juvenil. Los tipógrafos de Linares protestaron en 1929 contra un empresario que contrataba personal de entre 16 y 20 años como linotipistas, quitándoles el trabajo a los impresores adultos padres de familia (*Socialista*, 26/09/1918, 21/03/1929). Los maestros de escuela ganaban 4 pesetas diarias hasta la Dictadura. En 1924 se fijó un salario mínimo de 3.000 ptas nominales anuales, unas 8 pesetas diarias para los maestros de oposición trabajando para el Estado. Pero los maestros del segundo escalafón seguían ganando 2.500 anuales y 7 diarias<sup>27</sup>. En 1925, en la ciudad de Baeza se estableció la jornada laboral de 10 horas para todo el año en los comercios de tejidos, zapaterías, sombrererías, carpinterías con venta de muebles y buñolerías. En las tabernas, bares y restaurantes la jornada laboral era de 10 horas en verano y de 8 en invierno (*Socialista*, 14/08/1925). En las ciudades de Úbeda y Andújar los albañiles trabajaban unas 10 horas diarias<sup>28</sup>. En las fábricas y molinos de la industria agroalimentaria de Baeza no se cumplía la jornada legal de 8 horas (*Socialista*, 15/01/1926). Los guardias municipales de Baeza tenían jornadas de trabajo de 12 a 14 horas (*Socialista*, 20/08/1926). Pero hubo una cierta mejora en la calidad de vida del conjunto de la población urbana, con las “traídas de aguas” mediante cañerías a las ciudades importantes, como Linares, Baeza o Jaén capital. Ello permitió, además, aliviar el desempleo de los albañiles a finales de los años veinte principios de los treinta, con fuerte crisis de trabajo (*Socialista*, 28/12/1928).

---

<sup>26</sup> MT. 1927. *Estadística de los salarios y jornada de trabajo referida al periodo 1914-1925*. Madrid: MT, 3-7, 39 y 108-109. MT. 1931. *Estadística de salarios y jornada de trabajo referidos al periodo 1914-1930*. Madrid: MT, 37-38 y 239-243.

<sup>27</sup> En pesetas deflactadas constantes: 1.732 y 5; 1.443 y 4. *La Regeneración*, Jaén, 12/08/1924.

<sup>28</sup> BMT, diciembre 1925.

Los motivos más frecuentes de juicios celebrados en los Jurados mixtos del trabajo industrial, una vez que entraron en funcionamiento en 1932, fueron por despidos, horas extraordinarias y salarios<sup>29</sup>. Algunos oficios semiartesanales habían estado controlados por oficiales o maestros. En las décadas de 1920 y 1930 esto había desaparecido prácticamente; pero aún quedaban, con carácter residual, los herradores dominados por los veterinarios, al menos, hasta 1933. Por tanto, no fue extraño que los 50 delegados herradores, que se reunieron por primera vez en una asamblea celebrada a escala provincial solicitaran “el libre arte de herrar” y la creación de un cuerpo de auxiliares veterinarios (*Democracia*, Jaén, 06/07/1933). Resulta difícil saber, cuando menos, cuántos trabajadores represaliados por sus empleadores con motivo de las grandes huelgas que se produjeron en junio —campesina— y octubre —minero-industrial y urbana— de 1934, se reincorporaron a sus puestos de trabajo entre abril-mayo de 1936, en cumplimiento del decreto de amnistía y que obligaba a readmitirlos. En general, se mejoraron las condiciones laborales en el corto período del Frente Popular. Se volvieron a poner en vigor plenamente las bases de trabajo de 1931-33. Para algunos oficios se rebajaron a 44 horas semanales su jornada laboral; es decir, por primera vez, unos trabajadores urbanos alcanzaban la jornada de 7,5 horas diarias; entre ellos los siderúrgicos, metalúrgicos y de material eléctrico<sup>30</sup>. Así como se volvía a poner en vigor la Ley de jurados mixtos del trabajo industrial y rural (*Socialista*, 27/05/1936).

#### IV CONCLUSIONES

En este trabajo se ha tratado de responder, para el caso de la provincia de Jaén, a una serie de cuestiones que permitan explicar las complejas interacciones dentro del espacio urbano de la conflictividad laboral y la movilización de las clases trabajadoras urbanas protagonistas del movimiento obrero. Igualmente, se ha intentado aclarar la ideología predominante de las clases trabajadoras jiennenses, tanto en el proceso democratizador que promovieron, como en su configuración como clases sociales. Ello condicionó sus posiciones políticas, sociales, económicas y que creyeran en una alternativa al sistema capitalista liberal dominante entre 1901 y 1936. El resultado de las acciones obreras con un alto contenido de clase, daba lugar a una serie de movimientos sociales, políticos y sindicales que involucraban a amplias masas de trabajadores jiennenses. Ese movimiento obrero organizado estaba dirigido por unos líderes, al menos hasta el “sexenio rojo” de 1918-23<sup>31</sup>, con una ideología claramente marcada por valores republicanos, marxistas, socialistas, anarquistas o comunistas; pero siempre con un carácter solidario de origen gremial y corporativo, en el que tenían cabida desde el pensamiento obrerista más básico hasta los elementos culturales de las clases medias urbanas, republicanas y progresistas. Es cierto que a principios del siglo XX el movimiento obrero apenas representó un número mayor que los propios dirigentes y algunos afiliados más en las pocas ciudades de la provincia de Jaén donde arraigaron las organizaciones socialugetistas o unas pocas anarcosindicalistas. Dado su carácter absolutamente minoritario, su influencia política y social inicialmente era mínima. Desde las ciudades donde se ubicaron, las posibilidades efectivas de cambiar el orden político, social y económico establecido o, ni tan siquiera, conseguir ciertas mejoras laborales puntuales de aumentos salariales o de rebaja de las horas de trabajo eran también muy difíciles. Distinto fue el temor que despertaron entre los grupos político-sociales de las

---

<sup>29</sup> Señalamientos de juicios para cada día en *Justicia*, Linares, 1933-34, y *Democracia*, Jaén, 1932-36.

<sup>30</sup> *Gaceta de Madrid*, 10/05/1936. *La Mañana*, Jaén, 15/05/1936.

<sup>31</sup> Acosta-Ramírez, Francisco. 2019. “Introducción”. En Acosta-Ramírez, Francisco, coord., VII-XV.

clases medias y altas urbanas y rurales, la Iglesia o las autoridades locales, provinciales y estatales.

La realidad que se desvela en el primer tercio del XX hasta 1936, y pese a las duras condiciones laborales a las que estaban sometidas las clases trabajadoras urbanas, demuestra que, entre los trabajadores industriales, mineros, de oficios y los del sector servicios, no existía una situación social explosiva más o menos revolucionaria en la provincia de Jaén. Otra cosa era lo que creían o trataban de difundir amplios sectores de las clases medias y altas propietarias de los medios de producción y de ideología conservadora, porque, entre otras razones, también respondían a sus propios intereses políticos, sociales y económicos. Así se garantizaban la protección de todo el aparato del Estado y, lo que era muy importante, a escala local, de la Guardia Civil. Se propagaba el mito de la permanente agitación social y política. Algo falso en el caso de los trabajadores urbanos. El movimiento obrero urbano de Jaén no era seguido por amplias masas de ciudadanos, al menos, hasta 1918-23 y después, de nuevo, en 1932-34. La aportación del caso jiennense demuestra que las condiciones laborales y el propio desarrollo de las fuerzas productivas, en exclusiva, no explican ni la ausencia ni la presencia de un movimiento obrero organizado o de los movimientos sociales en sentido amplio. En todo caso, reflejaba un grave problema de atraso socioeconómico y, en las coyunturas antedichas, de fuerte crisis sociolaboral. Era fundamental la participación en un proceso democratizador y la asimilación de una ideología de izquierdas republicana, socialista, anarquista o comunista, para que se configurasen históricamente las clases trabajadoras urbanas jiennenses. En este proceso histórico asumieron su propia condición como clases sociales, sus tradiciones culturales, sus pautas de comportamiento y, sobre todo, terminaron por apoyar electoralmente las distintas alternativas político-sociales democráticas y republicanas. En el caso jiennense, eso les enfrentó inevitablemente contra los grupos sociales integrados por una parte de las clases medias y altas urbanas conservadoras, las industriales, mineras, comerciales y rurales. En ese proceso fue fundamental también la confrontación electoral para imponer una verdadera democracia que les diese acceso al poder municipal<sup>32</sup>. En Jaén se terminaron por imponer las relaciones laborales y sociales industriales de signo capitalista durante el primer tercio del siglo XX, contra las que lucharon muchos dirigentes y trabajadores mejor preparados, sobre todo, de ideología socialista y republicana, tratando de que su impacto fuera lo menos perjudicial posible para las familias trabajadoras urbanas.

---

<sup>32</sup> Cruz-Artacho 2020, 124-132, 248-283, 286.